

Santa Fe, 10 de abril de 2018

VISTO el Expte. CD N° 045/18, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional **MAYDANA, Gonzalo Emanuel**, perteneciente a la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 02/03/2018.

Que al efectuarse el control correspondiente, se ha observado que el alumno ingresó en el año 2012 por equivalencia, proveniente de la Carrera de Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional.

Que el Reglamento de Estudios de Carreras Cortas, Ordenanza N° 1149, en su artículo 3.2.1, prevé el reconocimiento como equivalentes de asignaturas aprobadas en otras carreras de nivel superior.

Que el citado alumno solicitó equivalencias en la asignatura Sistemas de Representación-CAD.

Que la Resolución CD N° 329/12 dispone otorgar equivalencias en la asignatura Sistemas de Representación-CAD de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, habiendo aprobado Sistemas de Representación, respectivamente, de la Carrera Ingeniería Mecánica.

Que oportunamente se omitió confeccionar la respectiva resolución de otorgamiento de dichas equivalencias.

Que por tratarse de un egresado se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar y otorgar equivalencia en la asignatura Sistemas de Representación-CAD al alumno **MAYDANA, Gonzalo Emanuel** LU N° 10-21630, DNI N° 32.895.868, Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 145

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria